

251

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y DISMINUCIÓN DE PARTIDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO ALEDAÑO AL CESFAM A. CRUZ MELO" ID 584264-55-EL18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 27 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **2517** /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 1523 de Alcalde de 27 de mayo de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 27 de mayo de 2019; Memorándum N° 590 de Director Obras Municipales, con V° B° del Sr. Alcalde de 27 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Según, memorándum N° 590 de Director de Obras Municipales de 27 de mayo de 2019, solicita modificación del proyecto denominado "Obras de Demolición del Edificio Aledaño al CESFAM A. Cruz Melo" ID 584264-55-LE18, que fue adjudicado a la empresa Terracam SpA, R.U.T. N° 76.163.354-6, por un monto de \$36.756.720 impuestos incluidos, a suma alzada, con un plazo de 90 días corridos, que contempla la construcción de un acceso vehicular, el que se ejecutará en el proyecto "Conservación Veredas Diversos Sectores de la comuna Etapa II", con lo que se produciría una duplicidad de trabajos, en un mismo sector. Dicha modificación solicitada, trae aparejada la disminución de las partidas 3.3 y, 3.1.2 de dicho proyecto, que corresponden a la construcción de acceso vehicular al recinto.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la modificación del proyecto denominado "Obras de Demolición del Edificio Aledaño al CESFAM A. Cruz Melo" ID 584264-55-EL18, la cual trae aparejada la modificación de partidas, según el siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total
3.3 Demolición de acceso vehicular	GI	1.0	500.000	500.000
3.1.2 Construcción de acceso vehicular	GI	1.0	500.000	500.000
Total Directo				1.000.000
Gastos Generales 5%				50.000
Utilidades 5%				50.000
Valor Neto				1.100.000
I.V.A.				209.000
Valor Total				1.309.000



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

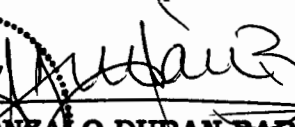
2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de elabore la modificación de contrato respectiva.

3.- **REQUIÉRASE**, al contratista, por la Unidad Técnica, la modificación de las garantías, si procediera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/kss.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Administración y Finanzas - SECPLA - DOM - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.

270519